



X ASAMBLEA GENERAL DE PATROCINADORES

Fumolijup



CIUDAD DE CHITRE, PROVINCIA DE HERRERA
SABADO 5 DE MARZO DE 2005

INDICE

ORACIÓN	Pág. 1
MISIÓN Y VISIÓN	Pág.2
HIMNO DE LA COOPERACIÓN	Pág. 3
MENSAJE DE JUNTA DIRECTIVA	Pág. 4
CUERPO DIRECTIVO	Pág. 5
ORDEN DEL DÍA	Pág. 6
ACTA ANTERIOR	Pág. 7
INFORME DE JUNTA DIRECTIVA 2004	Pág. 9
INFORMES FINANCIEROS 2004	Pág. 13
PRESUPUESTO 2004	Pág. 20
RESOLUCION No. 1-2005	Pág.24
RESOLUCIÓN No. 2-2005	Pág.28
AGRADECIMIENTOS	

ORACIÓN

Señor;

*Hazme instrumento de tu paz,
que donde hay odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón;
donde haya duda, fe;
donde haya desesperación, esperanza;
donde haya sombras, luz;
donde haya tristeza, alegría.*

Oh, Divino Maestro;

*Concédeme que no busque
ser consolado, sino consolar;
que no busque ser comprendido,
sino comprender;
que no busque ser amado,
sino amar;
porque dando recibo;
perdonando, es como Tú me perdonas;
y muriendo en Tí,
renazco a la vida eterna.*

San Francisco de Asís.



Visión

Promover, impulsar y consolidar las bases productivas del cooperativismo juvenil.



Misión

La Fundación será un organismo juvenil cooperativista, que participe activamente en todas las esferas de toma de decisiones nacionales e internacionales, que busquen como objetivo impulsar a la juventud en actividades socioeconómicas, que sean vehículo para impulsar este importante sector de la juventud.

HIMNO DE LA COOPERACIÓN



Cooperación que nos da libertad,
seguridad en un mundo mejor,
federación en que alienta el calor
de un ideal cooperación universal.

Cooperativas significan bienestar
en un mundo mejor,
federaciones de intereses
que en común tienen fuerza y valor

Cooperativas significan un pendón
de justicia social,
es la semilla que en los surcos
de la unión germinará.

CORO

Unidos forjaremos
en bien de los humanos,
un mundo en que seremos
los hombres más hermanos.

Pongamos en el mañana
la fe de este ideal,
uniendo nuestras fuerzas
podemos cooperar
(se repite)

Autor: Nivaldo Carvajal
Argentino

Mensaje de la Junta Directiva

Es un gusto y placer para toda la Junta Directiva de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP), presentar a todos ustedes los logros y metas alcanzadas en el exitoso año 2004. Esta organización ha realizado un trabajo intergeneracional (adulto-joven) efectivo, que le ha permitido desarrollarse a lo largo de estos 13 años proyectando una imagen de apoyo y desarrollo para la juventud.

Los jóvenes de esta organización han demostrado y sembrado esa semilla de confianza y esperanza, donde la juventud puede vivir el proceso de empoderamiento que se requiere en este momento, para alcanzar las grandes metas trazadas y convertir a nuestra organización juvenil en la número uno en la formación de líderes juveniles del país.

Es muy importante mencionar en este informe, el invaluable apoyo y respaldo por parte de las Cooperativas Patrocinadoras y Colaboradoras de este movimiento, quienes han hecho posible obtener los frutos que hoy cosechamos, exhortando a estos y otros amigos de esta Fundación a continuar como hasta ahora, dando sus importantes aportes al desarrollo del presente y futuro del desarrollo de los jóvenes de nuestro país.

Empoderemos a nuestra juventud del protagonismo que les pertenece.

Junta Directiva

CUERPO DIRECTIVO

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE	Prof. Héctor Saavedra	COOPEV, R.L.
VICEPRESIDENTE	Prof. Margel Castillo	CACECHI, R.L.
SECRETARIA	Srta. Jiniva Serrano	PLAT. NAC.
TESORERA	Profa. Astregilda de Nieto	COEDUCO, R.L.
FISCAL	Profa. Etelvina de Castillo	COOPEDUC, R.L.

PLATAFORMA NACIONAL

PRESIDENTA	Srta. Jiniva Serrano	Plat. de Veraguas
VICEPRESIDENTA	Srta. Milena Muñoz	Plat. de Panamá
SECRETARIO	Sr. Roderick Montenegro	Plat. de Chiriquí
TESORERO	Sr. Idaldo Pérez	Plat. de Herrera
FISCAL	Srta. Alicia Delgado	Plat. de Los Santos
VOCAL	Srta. Blanca Ruíz	Plat. de Coclé

ASESORES PROVINCIALES

Profa. Ángela Águila	Plat. de Chiriquí
Profa. María Del C. Castillo	Plat. de Coclé
Prof. César Almanza	Plat. de Veraguas
Prof. Ubaldino Sandoval y Prof. Ricardo Trelles	Plat. de Herrera
Prof. Dionicio Vergara	Plat. de Los Santos

NIVEL TÉCNICO

ASESOR ADMINISTRATIVO (Ad Honorem)	Dr. Fredik García
COORDINADOR TÉCNICO	Sr. Ricardo Herrera
OFICINISTA	Srta. Milena Muñoz

ORDEN DEL DÍA

I – Acto Protocolar

- Invocación
- Himno de la Cooperación
- Canción La Vida te ofrece otras Cosas
- Presentación de la mesa principal
- Palabras de Bienvenida por el profesor Héctor Saavedra, Presidente de la Junta Directiva de FUMOLIJUP
- Palabras por la Srta. Jiniva Serrano, presidenta de la Plataforma Nacional de FUMOLIJUP

II – Orden del día

1. Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Consideración del Acta de la IX Asamblea General de Patrocinadores
4. Presentación de informe de la Junta Directiva y Plataforma Nacional
5. Estados Financieros auditados
6. Presentación y aprobación del Presupuesto 2005
7. Elección de miembros para la Junta Directiva
8. Juramentación de los nuevos miembros de la Junta Directiva 2005
9. Presentación de Resolución:
 - 9.1. Resolución Nº1-2005, por la cual se presentan las reformas al Estatuto.
 - 9.2. Resolución Nº 2-2005, por la cual FUMOLIJUP apoya el Consejo Nacional de la Juventud a nivel nacional.
10. Acto de reconocimiento a Patrocinadores y Colaboradores.
11. Asuntos Varios
12. Clausura
13. Himno Nacional

FUNDACIÓN DEL MOVIMIENTO DE LIDERAZGO JUVENIL PANAMEÑO
ACTA DE LA IX ASAMBLEA GENERAL DE PATROCINADORES

Lugar: Salón de Conferencia del Hotel Las Praderas en la ciudad de Penonomé, provincia de Coclé.

Fecha: Sábado 20 de marzo de 2004

Hora: 1:30pm

ORDEN DEL DÍA

1. Acto protocolar:

- 1.2. Invocación religiosa: Estuvo a cargo de la joven Krizia Rodríguez, integrante de la Plataforma de Coclé, quien imploró la presencia del Todo Poderoso en nuestra asamblea.
- 1.3. Himno de la Cooperación: Todos los presentes se pusieron de pie para entonar las notas del himno de los cooperativistas.
- 1.4. Presentación de la mesa principal:
 - Milena Muñoz, Coordinadora de Plataforma de Panamá (presidenta)
 - Blanca Tapia, Coordinadora de Plataforma de Coclé (vicepresidenta)
 - Ziara Licea, Coordinadora de Plataforma de Chiriquí (secretaria)
 - Idaldo Pérez, Coordinador de Plataforma de Herrera (tesorero)
 - Alicia Delgado, Coordinadora de Plataforma de Los Santos (fiscal)
 - Jiniva Serrano, Coordinadora de Plataforma de Veraguas (vocal)
 - Doctora Gregoria Palacio, Presidenta de la Junta Directiva de FUMOLIJUP.
- 1.5. Palabras de bienvenida por la Dra. Gregoria Palacio, presidenta de la Junta Directiva: Se presentó un video con audio donde se pronunciaba el saludo afectuoso, cargado de mensajes positivos y optimismo, dirigido a todos los asistentes a la asamblea y a la gran familia FUMOLIJUP.
- 1.6. Palabras por la Srta. Milena Muñoz, Presidenta de la plataforma Nacional de FUMOLIJUP: Se expuso un mensaje que enfocó la importancia del liderazgo en la juventud y la misión que tiene la Fundación con la juventud panameña.

2. Orden del día:

- 2.1 Verificación del quórum: a la reunión asistieron los representantes de las cooperativas: COOPEDUC, R.L., CACECHI, R.L., COOPEVE R.L., COEDUCO, R.L., UCACEP, R.L. y CONALCOOP y de la Plataforma Nacional, con estos participantes es verificado el quórum.
- 2.2 Aprobación del orden del día: Fue leído y su aprobación se dio por 7 votos a favor, 0 en contra.
- 2.3 Consideración del acta de la VIII Asamblea General de Patrocinadores: Fue revisada y aprobada por unanimidad.
- 2.4 Presentación de informes:
 - 2.4.1 Junta Directiva y Plataforma Nacional: Se presentó en un video las actividades desarrolladas en el periodo 2003 por la Plataforma Nacional y la Junta Directiva de FUMOLIJUP.
 - 2.4.2 Estados Financieros Auditados: El Tesorero de la Plataforma Nacional, da lectura a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2003, por el Lic. Tomás Fernández.
 - 2.4.3 Presentación y aprobación del presupuesto 2004: fue presentado y leído por el Sr. Tesorero, su aprobación fue unánime.

3. Elección de miembros para la Junta Directiva: para esta elección se presentaron las siguientes postulaciones:
COOPEDUC, R.L. postula a CONALCOOP, segunda Plataforma Nacional.
COOPEVE, R.L. postula a COEDUCO, R.L., segunda CACEHI, R.L.
La votación fue: 2 votos a favor de CONALCOOP; 4 a favor de COEDUCO.
COEDUCO, R.L., legalmente postulado a cargo directivo.

Presentación de Resoluciones: La Vocal da lectura a la Resolución No.1-2004; por la cual FUMOLIJUP le solicita al gobierno, la creación de una ley juvenil, que les dé beneficios a los jóvenes entre los 13 y 30 años en el acceso a productos y servicios que impulsan su desarrollo integral.

El Profesor Carlos Ramos, de COEDUCO, R.L., solicita hacer la modificación de la última línea del último párrafo de la página #24 donde dice Chitré, provincia de Herrera.

La joven Krizia Rodríguez hace la pregunta de cómo va a beneficiar esta resolución realmente a la juventud? La joven Milena Muñoz aduce que este proyecto pretende buscar la reducción de un porcentaje en efectivo, a los jóvenes de entre 13 y 30 años de edad al utilizar servicios y beneficios en las universidades, colegios, restaurantes, cines, centros de Internet, etc.

El Profesor Carlos Ramos, de COEDUCO, R.L., pide la palabra para solicitar la modificación de la edad de 13 a 30 años, ya que es un rango de edad muy amplio.

La Profesora Astrejilda Nieto, de COEDUCO, R.L. solicita la explicación de estos parámetros de edad. Milena Muñoz responde que esto está establecido en el margen mundial de edad para los jóvenes.

La joven Leydiana Secrets, de la Plataforma de Chiriquí pregunta que pasará con los que no son estudiantes. La joven Milena Muñoz dice que esto será indispensable para gozar de este servicio, todos los jóvenes deberán presentar su debido identificación estudiantil.

El Profesor Carlos Ramos aduce que para los jubilados a veces es difícil y engorroso, la Presidenta de la Fundación tiene la certeza de que esos paradigmas se pueden romper porque el cooperativismo es un movimiento muy sólido y con bases en la perseverancia.

Solicita la palabra la Psicóloga Itza Urriola, del MINJUNFA, quien menciona que esta es una gran iniciativa y una excelente oportunidad para motivar a los jóvenes a estudiar.

Pide la palabra el ingeniero Euclides Tejada, de CONALCOOP, quien sugiere que se busque un término medio de edad, para que la edad máxima para la utilización de este decreto sean los jóvenes hasta los 25 años de edad.

La Dra. Gregoria Palacio menciona que se tiene la visión de no excluir a jóvenes, ya que esta edad está contemplada en los rangos de edad de la juventud a nivel mundial. Solicita el apoyo por que tiene la convicción de que este proyecto redundará en beneficio de la juventud panameña.

El Profesor Diógenes Arcia, Asesor de la Plataforma de Herrera, dice que al exponerse esta ley en la asamblea será difícil su aprobación, pero se puede plantear como un estímulo a los jóvenes que llevan buenas notas y buena conducta. Es posible que se encuentren obstáculos, por el margen de edad, no por el contenido del decreto, ya que desde todos los aspectos está muy completo y beneficioso.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta Directiva para solicitar la aprobación de la resolución, para luego ejecutarla. La aprobación fue unánime, con 7 votos a favor.

Clausura: Vivian González Sub-Coordinadora de Coelé, pide un espacio para hacer entrega en nombre de la Plataforma, una muestra de agradecimiento a la Srta. Lourdes Rodríguez, quien hoy culmina oficialmente su periodo como coordinadora. La clausura fue dada a las 2:50pm

Himno Nacional

Dra. Gregoria Palacio
Presidenta

Srta. Milena Muñoz
Secretaria

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA Y PLATAFORMA NACIONAL

Reuniones de Junta Directiva y Plataforma Nacional:

En el año 2004 se realizaron 6 reuniones de Junta Directiva y Plataforma nacional.

- 16 de Enero - Provincia de Panamá
- 19 de marzo - Provincia de Coclé
- 21 de Mayo - Provincia de Veraguas
- 23 de Julio - Provincia de Chiriquí
- 07 de Septiembre - Provincia de Herrera
- 20 de Noviembre - provincia de Los Santos



Asamblea General:

La misma se realizó el día 20 de marzo del 2004, en el Hotel Las Praderas de la ciudad Penonomé, Provincia de Coclé. A la misma asistieron un total de 40 personas entre Directivos, Asesores, Invitados Especiales y juveniles de las diferentes plataformas.



Día Internacional:

El 3 de julio de 2004 se celebró el Día Internacional de la Cooperación, el cual se realizó en las instalaciones de la Feria de Azuero. La Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño, estuvo representada con una delegación de 115 jóvenes de las diferentes Plataformas, quienes entre alegres tonadas y dinámicas, representaron a la Fundación durante el mismo.



2. Aniversario y II Congreso Nacional de Líderes Juveniles y Cooperativistas:

La celebración del XIII Aniversario de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño y el II Congreso Nacional de Líderes Juveniles y Cooperativistas se llevaron a cabo los días 20 y 21 de agosto de 2004, en el Centro Recreativo y Educativo "FUCER", en la provincia de Panamá. En estas actividades se realizaron plenarias, foros, talleres y actividades deportivas, culturales y una gran noche hawayana. En estas actividades los jóvenes expresaron sus inquietudes y puntos de vistas sobre los problemas que nos afectan y las posibles soluciones de los mismos, los cuales quedaron plasmados en la resolución N°CNLJC-2-2004. Cabe destacar que en dichas actividades participaron más de 190 jóvenes de diferentes organizaciones juveniles del país y de las distintas plataformas provinciales a nivel nacional de FUMOLIJUP.



3. Entrenamiento:

La jornada de entrenamiento se llevó a cabo del 11 al 14 de febrero de 2004, en las instalaciones de Villa Nazareth, ubicado en Atalaya, provincia de Veraguas. Se realizó el Entrenamiento Juventud 2004, con la participación de 42 jóvenes de las diferentes provincias y once instructores que conformaban el staff, dirigidos por el joven David Zambrano. En estos entrenamientos se busca aumentar la capacidad y desarrollo humano, formándonos como verdaderos actores de la vida social.

En el año 2004 se ofrecieron seminarios a jóvenes a nivel nacional, entre los cuales podemos destacar:

INSTITUCIONES	TEMA	CANTIDAD
Inst. Comercial Panamá	Liderazgo	200 jóvenes
Inst. Urracá Veraguas	¿Que es FUMOLIJUP?	70 jóvenes
Inst. Comercial Panamá	¿Qué es ser Joven?	50 jóvenes
II Encuentro de Jóvenes Cooperativistas	Cooperativismo Juvenil y Creación de Empresas	186 Jóvenes
Jornadas de Integración a Nivel Nacional	Cooperativismo y Liderazgo	82 jóvenes
Colegio Félix Olivares	Gestión de Empresas	60 jóvenes
Inst. Fermín Nadeau	Liderazgo Efectivo	50 jóvenes
Escuela Normal de Santiago	Cooperativismo Juvenil y Creación de Empresas	70 jóvenes
Centro Educativo Juvenil en busca de un Mañana	Autoestima, Liderazgo y Trabajo en Equipo	60 jóvenes
Coordinadora General de San Miguelito	Liderazgo Juvenil	50 jóvenes
I.P.T. de Comercio	Espíritu Empresarial	30 jóvenes
Organizaciones Juveniles de Panamá y Colón	Voluntariado Juvenil	50 jóvenes
Becarios IFARHU	Despertando el Voluntariado Juvenil	125 jóvenes
TOTAL		1.083 jóvenes

Jornadas de Actualización:

El 13 de noviembre de 2004 se realizaron Jornadas de Actualización en cada una de las plataformas provinciales de FUMOLIJUP, las cuales nos permitieron captar a más de 30 nuevos jóvenes a nivel nacional, interesados en participar y trabajar en proyectos que redunden en beneficio de la juventud panameña.



Trabajos Voluntarios

- El domingo 18 de septiembre de 2004 se llevó a cabo una Limpieza Nacional de Playas y Costas, en donde más de 200 jóvenes de FUMOLIJUP, como todos los años, apoyaron a ANCON, quien es la organizadora de este evento. Como cada año, FUMOLIJUP recibió un reconocimiento por parte de ANCON, por el apoyo a esta actividad.

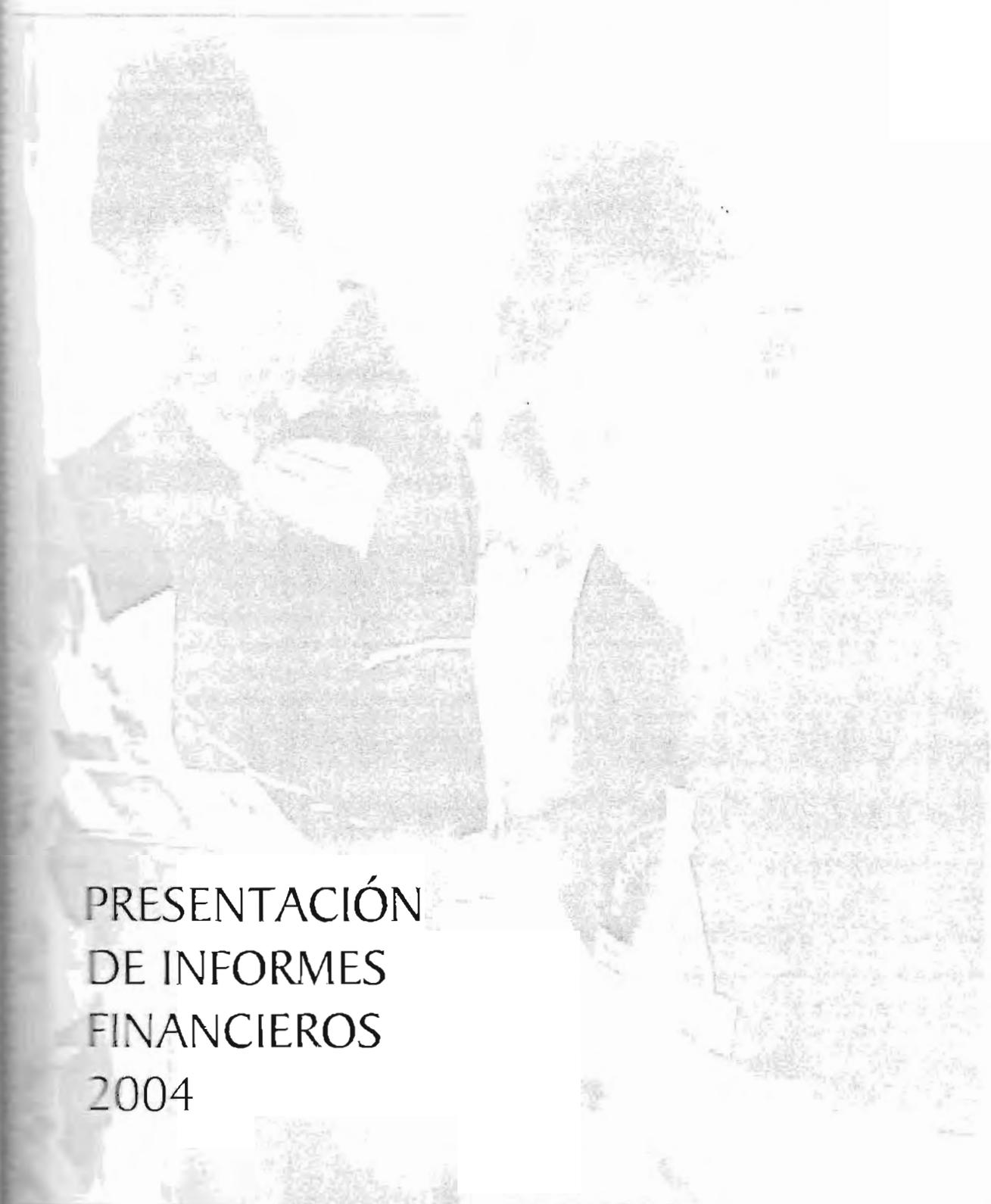


- El Día 12 de agosto los miembros de FUMOLIJUP participaron en la organización del Día Internacional de la Juventud, celebrado en las instalaciones de Mi pueblito Afro Antillano.

Trabajos de Proyección Social

- Donación de artículos de aseo al Asilo de Ancianos, en la provincia de Chiriquí.
- Jornada de remodelación y embellecimiento de la Escuela Primaria Nazareth, en la provincia de Veraguas.
- Donación de imagen de la Virgen de la Medalla Milagrosa a la Escuela de las Margaritas, en la provincia de Coclé.
- Donación de canastas de comida a familias pobres de la comunidad de Gonzalillo, en la provincia de Panamá.
- Donación de juguetes a niños de escasos recursos de la comunidad de Buena Vista en Cerro Azul, provincia de Panamá.





PRESENTACIÓN
DE INFORMES
FINANCIEROS
2004

Nemesio Morales Acevedo

Contador Público Autorizado

Teléfono: 260-1944 - Celular: 692-9648 Correo Electrónico: nmorales@coopeduc.com

Panamá 18 de enero, del 2005

Prof. Hector Saavedra
Presidente
FUMOLIJUP
E. S. M.

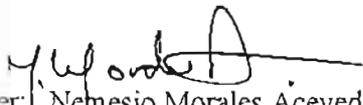
Respetado Prof. Saavedra:

Hemos realizado los registros contables de Fumolijup hasta el mes de diciembre del 2004 del cual realizamos los siguientes informes:

Balance de Situación
Estado de Resultados
Anexos a los Informes Financieros
Comportamiento del Presupuesto 2004
Planilla Pre-elaborada

Cualquier consulta al respecto estamos anuentes,

Atentamente,


Mgster: Nemesio Morales Acevedo
C.P.A.

FUNDACION MOVIMIENTO DE LIDERAZGO JUVENIL PANAMEÑO
BALANCE DE SITUACION (EN BALBOAS)

		<u>31/12/2004</u>	<u>31/12/2003</u>	<i>Diferencia</i>	<i>%</i>
ACTIVOS					
Activos Circulantes:					
Efectivo en Caja y Banco	Nota 1	5,973.12	14,779.80	-8,806.68	17.45%
Plazo Fijo	Nota 1	23,000.00	13,000.00	10,000.00	67.20%
Cuentas por Cobrar	Nota 2	1,972.68	1,850.00	122.68	5.76%
Total Activos Circulantes		30,945.80	29,629.80	1,316.00	90.41%
Activos a Largo Plazo					
Inversión en Fucer		1,144.90	1,070.00	74.90	3.35%
Activos Fijos:					
Mobiliario y Equipo de Oficina	Nota 3	2,135.96	2,135.96	0.00	6.24%
TOTAL DE ACTIVOS		<u>34,226.66</u>	<u>32,835.76</u>	1,390.90	100.00%
PASIVO Y CAPITAL DE OPERACIONES					
PASIVO					
Prestaciones laborales		547.13	166.43	380.70	1.60%
Retenciones por Pagar		90.55	104.00	-13.45	0.26%
Cuentas por Pagar		1,500.00	675.00	825.00	4.38%
Reservas Juveniles	Nota 4	508.00	508.00	0.00	1.48%
Total Pasivo		2,645.68	1,453.43	1,192.25	7.73%
CAPITAL FUNDACIONAL					
Capital Acumulado		31,537.33	28,622.18	2,915.15	92.14%
Utilidad en el Período (Pérdida)		43.65	2,760.15	2,803.80	0.13%
Total Pasivo y Capital Fundacional		<u>34,226.66</u>	<u>32,835.76</u>	1,390.90	100.00%

FUNDACION MOVIMIENTO DE LIDERAZGO JUVENIL PANAMEÑO
INGRESOS Y EGRESOS DETALLADO COMPARATIVO
31 de diciembre de 2004

	Dic-04	Dic-03
INGRESOS:		
Patrocinadores	11,600.00	11,600.00
Colaboradores	50.00	50.00
Intereses Sobre Ahorros	573.39	473.38
Intereses Sobre Ahorros, P./Fijo e Inversión	1,173.38	1,235.04
Entrenamientos		256.00
Otros Ingresos	225.04	0.00
Total de Ingresos	13,621.81	13,614.42
GASTOS:		
Salario del Personal	4,695.66	4,501.53
Décimo Tercer mes	375.00	260.00
Vacaciones	374.80	375.00
Honorarios	600.00	553.68
Aseo y Limpieza	15.00	53.90
Día Internacional del Cooperativismo	474.85	166.00
Aniversario	300.00	350.20
Capacitaciones	121.00	58.00
Útiles de Oficina y Papelería	55.22	87.27
Seguros y Pólizas	0.00	0.00
Teléfono	900.00	900.00
Transporte	462.46	467.49
Merienda	408.53	286.12
Riesgo Profesionales	46.08	40.48
Cuota Patronal	901.56	646.97
Plataforma Nacional y Junta Directiva	1,372.10	599.50
Asamblea	94.00	499.50
Escuela de Instructores/ Entrenamiento	922.00	192.00
Gastos Festival de la Juventud	0.00	0.00
Cooperativas Escolares	600.00	0.00
Reservas Provinciales	0.00	300.00
Promoción y Publicidad	0.00	0.00
Otros Gastos	859.90	586.63
Total de gastos	13,578.16	10,924.27
Diferencia	43.65	2,690.15

Fundación de Liderazgo Juvenil Panameño
Presupuesto 2004

Partidas	Presup. Nac. 2004	Realizado DICIEMBRE	Diferencia
Ingresos			
Patrocinadores	13,100.00	11,600.00	(1,500.00)
Colaboradores	250.00	50.00	(200.00)
Intereses Sobre Ahorros	1,500.00	1,746.77	246.77
Entrenamientos	300.00	0.00	(300.00)
Otros Ingresos	0.00	225.04	
Totales	15,150.00	13,621.81	1,528.19
Gastos			
Salarios	4,500.00	4,695.66	195.66
XIII mes	375.00	375.00	-
Vacaciones	375.00	374.80	(0.20)
Honorarios	420.00	600.00	180.00
Teléfono	900.00	900.00	-
Aseo y Limpieza	300.00	15.00	(285.00)
Cuotas Patronales	982.68	901.56	(81.12)
Seguros y Pólizas	265.00	0.00	(265.00)
Riesgo Profesionales	47.25	46.08	(1.17)
Aniversario	300.00	300.00	-
Asamblea General	300.00	94.00	(206.00)
Capacitaciones	500.00	121.00	(379.00)
Reunión de Plat. Nac. Y Junta Directiva	1,000.00	1,372.10	372.10
Cooperativas Juveniles	600.00	600.00	-
Útiles de Oficina y Papelería	500.00	55.22	(444.78)
Transporte y Viáticos	500.00	462.48	(37.54)
Merienda	150.00	408.53	258.53
Día Internacional	300.00	474.85	174.85
Promoción y Publicidad	100.00	0.00	(100.00)
Escuela de Instructores / Entrenamientos	500.00	922.00	422.00
Imprevistos	1,000.00	859.90	(140.10)
Totales	13,914.93	13,578.16	336.77
Resultado	1,235.07	43.65	1,191.42

Asambleas de Patrocinadores y Colaboradores

COOPERATIVA	MONTO	ASAMBLEA	ESTADO
COOPEDUC	2,500.00	Abril	Canceló
COEDUCO	2,500.00	Agosto	Canceló
CACECHI	2,500.00	Julio	Canceló
COOPEVE	2,500.00	Mayo	Canceló
UCACEP	1,600.00	Marzo	Canceló
CONALCOOP	1,500.00	Junio	Pendiente
Totales	13,100.00		

COOPERATIVA	MONTO	ASAMBLEA	ESTADO
COESAN R.L.	50.00	JULIO	Pendiente
COOPACEH, R.L.	50.00	AGOSTO	Pendiente
CACEG, R.L.	50.00	JULIO	Pendiente
CACEA, R.L.	50.00	SEPTIEMBRE	Pendiente
SAN FERNANDO, R.L.	50.00	JULIO	Pendiente
Totales	250.00		

Nota: En la nota No. 2 se puede referenciar los Colaboradores que mantienen aportes pendientes de Años anteriores

OBSERVACIONES GENERALES:

La Fundación de Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLLJUP), es una Institución creada mediante escritura pública No.5323. Es creada bajo las Empresas sin fines de lucro y Bienestar Social, en este caso dedicada al fortalecimiento de la juventud en los aspectos éticos, morales y de liderazgo.

Los Ingresos y Egresos de la Fundación se registran bajo el Método de Efectivo, bajo los lineamientos de las normas Internacionales de Contabilidad, considerando que existen ingresos de años anteriores que no presentan pronta recuperabilidad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

NOTA 1. Efectivo en Caja y Banco:

La fundación se maneja con una una Caja Menuda por B/.100.00 , una Cuenta de Ahorro Arco Iris en Coopeduc R.L. por B/. 5,473.47 una Cuenta de Ahorro Corriente por B/.399.65 y un Plazo Fijo en Coopeduc, R.L por B/.23,000.00 a 6 años con una tasa de interés de 9.5% anual.

NOTA 2. Cuentas por Cobrar:

Al 31 de Diciembre del 2004 , estas son las Cuentas por Cobrar vigentes:

CACEA	100.00 Años 2001 y 2002
COOPACEH	100.00 Años 2001 y 2002
COONALCOP	3,000.00 Año 2002 y 2003
CACEG	50.00 Año 2002
FUCER	80.14
COOPEDUC	142.54
Total	3,472.68

Nota: En el Balance General solo se refleja B/. 1,972.68 en concepto de Cuentas por Cobrar, si se recupera la deuda de Conalcoop de B/.3,000.00 B/. 1,500.00 entran como ingreso del período.

NOTA 3. Mobiliario y Equipo de Oficina:

La fundación se administra a través del mobiliario facilitado por Coopeduc, R.L. al igual que el local que ocupa. Actualmente la Fundación mantiene activos por B/.2,135.96 valor de compra, el cual lo componen el Fax, una Impresora de Burbujas, una Cámara Fotográfica y una Nevera marca Sankey de 5 pies y 1 (una) puerta y el Equipo de Sonido. Marca Phillips.

NOTA 4. Reservas Juveniles :

Se tiene un saldo de B/. 508.00 acumulado.

Prestaciones Laborales:

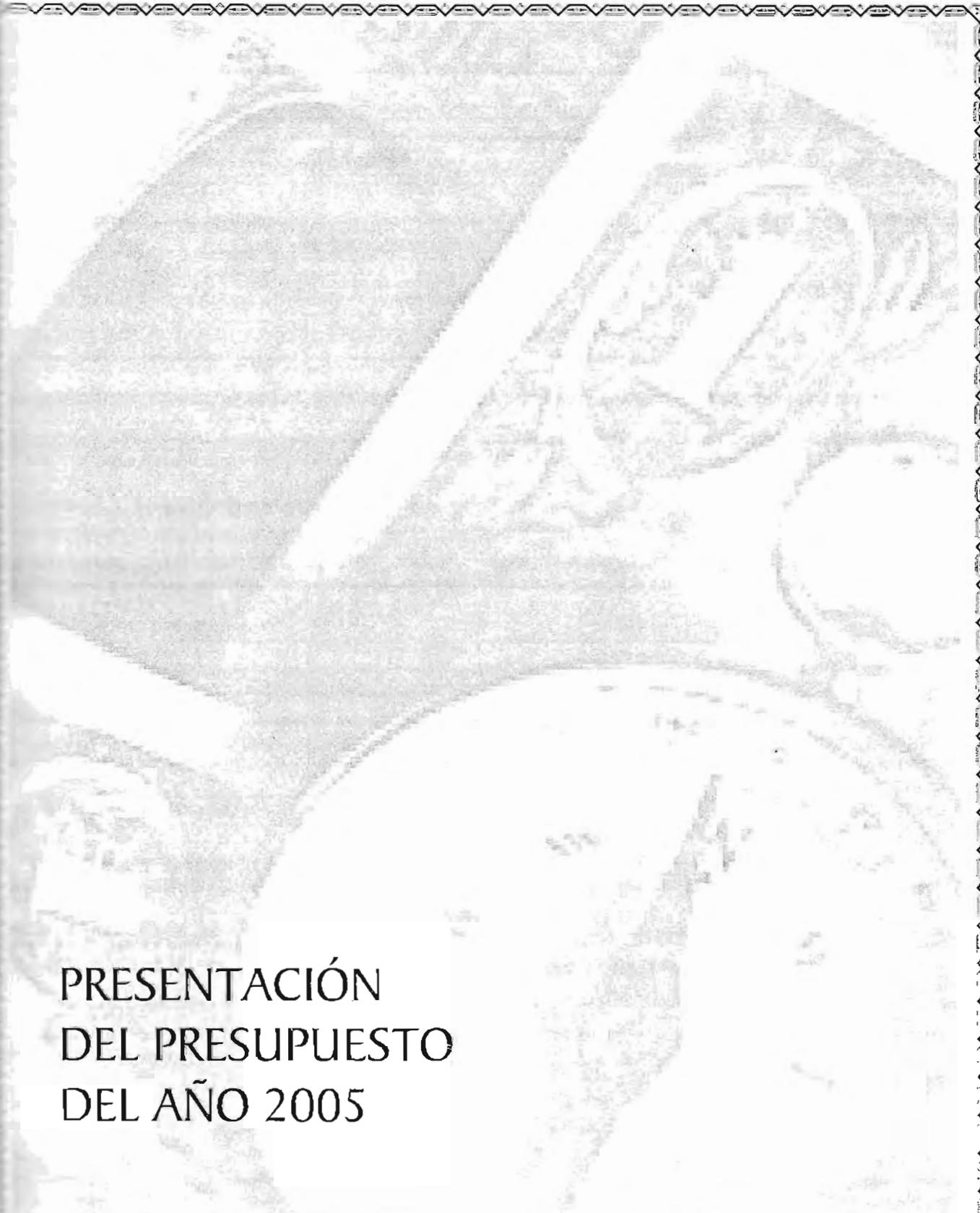
Se crearon reservas en concepto de Fondo de cesantía y Prestaciones Laborales para futuras contingencias Laborales este registro se realiza al final del año, midiendo la rentabilidad de la Fundación.

Comentarios Sobre Controles Internos:

Se le están dando seguimiento a todos los procedimientos establecidos para garantizar el respaldo de todas las transacciones que realiza la Fundación dentro de sus programas sociales a la juventud.

Cabe señalar la importancia en la cancelación de las cuentas por cobrar, producto de cuotas de Patrocinadores y Colaboradores pendientes y mantener al día los compromisos del año en curso.

Se debe tomar una decisión con respecto a las Cooperativas e Instituciones con pagos atrasados ya sea de cobro o de eliminación de los registros contables.



PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2005

Asamblea General de Patrocinadores de FUMOLIJUP
Provincia de Herrera
3 de marzo de 2005

PRESUPUESTO 2005

INGRESOS	PRESUPUESTO 2004	REALIZADO 31/12/04	DIFERENCIA	PRESUPUESTO 2005
Patrocinadores	13.100.00	11.600.00	(1.500.00)	13.100.00
Colaboradores	250.00	50.00	(200.00)	250.00
Interés sobre Ahorros	1.500.00	1.746.77	246.77	1.500.00
Otros Ingresos (Entrenamiento)	300.00	0.00	(300.00)	300.00
Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS	15.150.00	13.621.81	1.528.19	15.150.00
Gastos				
1. Salarios	4.200.00	4.695.66	195.66	4.500.00
2. XIII Mes	350.00	375.00	-	375.00
3. Vacaciones	375.00	374.80	(0.20)	375.00
4. Honorarios Profesionales	420.00	600.00	180.00	420.00
5. Teléfono	900.00	900.00	-	900.00
6- Aseo y Limpieza	300.00	15.00	(285.00)	300.00
7. Cuotas Patronales	982.68	901.56	(81.12)	982.68
8. Seguros y Pólizas	265.00	0.00	(265.00)	265.00
9. Riesgos Profesionales	47.25	46.08	(1.17)	47.25
10. Aniversario	300.00	300.00	-	300.00
11. Asamblea General	300.00	94.00	(206.00)	300.00
12. Capacitaciones	500.00	121.00	(379.00)	500.00
13. Reunión de Plataforma Nacional y Junta Directiva	1.000.00	1.372.10	372.10	1.000.00
14. Cooperativas Juveniles	300.00	600.00	-	600.00
15. Útiles de Oficina y Papelería	500.00	55.22	(444.78)	500.00
16. Transporte y Viáticos	500.00	462.46	(37.54)	500.00
17. Merienda	150.00	408.53	258.53	150.00
18. Día Internacional	300.00	474.85	174.85	300.00
19. Promoción y Publicidad	100.00	0.00	(100.00)	100.00
20. Gasto de Entrenamiento	0.00	0.00	0.00	0.00
21. Gastos festival juvenil	0.00	0.00	0.00	0.00
22. Gasto de Escuela de Instructores	500.00	922.00	422.00	500.00
23. Imprevistos	1.000.00	859.90	(140.10)	1.000.00
TOTAL DE GASTOS	13.564.93	13.578.16	336.77	13.914.93
TOTAL DE INGRESOS MENOS GASTOS	1.585.07	43.65	1.191.42	1.235.07

ANEXO DEL PRESUPUESTO 2005

INGRESOS		GASTOS
Patrocinadores elevado al 50% Fund.		ENTRENAMIENTO
		Se brindarán al año y será autogestionable
		COOPERATIVAS ESCOLARES
		Existe una reserva para el trabajo con
		cooperativas escolares por la suma de B/.600.00
CONALCOOP	1.500.00	
COOPEDUC R.L	2.500.00	
COEDUCO, R.L.	2.500.00	
CACECHI, R.L.	2.500.00	
COOPEVE, R.L.	2.500.00	
UCACEP R.L.	<u>1.600.00</u>	
Total	<u>13.100.00</u>	

Colaboradores	Plat. 50%	Fund. 50 %
CODESAN, R.L	50.00	50.00
COOPACEH, R.L	50.00	50.00
CACEG, R.L		50.00
CACEA, R.L.		50.00
San Fernando R.L		<u>50.00</u>
Total	<u>100.00</u>	<u>250.00</u>

GASTOS

1. Salario
Pago de planilla del Coordinador Técnico B/. 375.00 x 12 = B/. 4.500.00
2. XIII mes
Pago por ley a empleados B/. 375.00.
3. Vacaciones
Pago por servicios Profesionales B/. 375.00.
4. Honorarios profesionales
Se pagará por servicios prestados en preparación de informes financieros por la suma de B/. 420.00.
5. Pago de Teléfono
Se pagará una cantidad de B/.75.00 mensual por servicios telefónicos, lo cual hace un total x 12 meses de B/.900.00.
6. Aseo y Limpieza
Se ha asignado la suma de B/.300.00 para los gastos de limpieza y mantenimiento de las oficinas centrales de la Fundación, al igual que la compra de útiles de aseo mensualmente por B/.25.00.
7. Cuotas Patronales:
S.S : B/.4,500.00 x 10.75 = 483.75 S.E: B/.4,500.00 x 1.50 = 67.50
8. Seguros y Póliza:
Se pagará la renovación de la misma y se estima en B/.265.00.

9. Riesgos Profesionales
0.63% del salario total. B/. 47.25
10. Aniversario:
Se celebrará en la provincia de Panamá y se asignará una partida de B/. 300.00 para su realización. Cualquier fondo extra debe ser cubierto por la Plataforma cede.
11. Asamblea:
Se celebrará en la provincia de Los Santos, se asignará una partida de B/. 300.00 para su realización. Cualquier fondo extra debe ser cubierto por la Plataforma cede.
12. Capacitaciones:
Se ha destinado la suma de B/.500.00 los cuales deben cubrir todo lo referente a gastos de alimentación logística y transporte para las capacitaciones que estén planificadas.
13. Reunión de Junta Directiva y Plataforma Nacional:
Se asigna una partida de B/. 1,000.00 para las reuniones de Plataforma Nacional y Junta Directiva. Se cubrirá alimentación y transporte a un representante de las Plataformas Provinciales para la Plataforma Nacional, los miembros de la Junta Directiva serán cubiertos por las Cooperativas.
14. Cooperativas Juveniles:
Contarán con la suma de B/.600.00 para apoyar al desarrollo y gestión de proyectos de producción de cooperativas juveniles en Panamá.
15. Útiles de Oficina y Papelcría:
Por compra de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de la fundación. B/.300.00.
16. Transporte y Viáticos:
Por reuniones de coordinación y enlace con otros organismos y gastos de representación B/.500.00.
17. Merienda:
Meriendas para las reuniones de coordinación y enlace. B/. 150.00.
18. Día Internacional:
Este se conmemorará en la provincia de Panamá y se presupuestan B/.300.00 para los gastos.
19. Promoción y Publicidad:
Publicaciones de noticias, invitación, murales informativos, entre otros. B/.100.00.
20. Gastos de entrenamiento:
Esta actividad será autogestionada.
21. Gastos de Festival Nacional de la Juventud:
Esta actividad será autogestionable.
22. Gastos de Escuela de Instructores III:
Este fondo asignado a esta cuenta será de B/.500.00 y servirá para costear los gastos de alimentación, graduación y logística de la escuela en preparación.
23. Imprevisto:
Ha sido designada la suma de B/.1.000.00 que deberán cubrir todos los imprevistos que sean necesarios y que surjan durante el transcurso del año.

RESOLUCIÓN #1-2005

Por la cual la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP), en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto;

CONSIDERANDO:

- Que la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño, que es un organismo el cual tiene como objetivo principal el desarrollo integro de la juventud Panameña se encuentra trabajando y actualizando herramientas que le permita nuevos desarrollo.
- Que FUMOLIJUP, en pasada reunión ordinaria de Junta Directiva realizo la revisión a los estatutos de esta organización.

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar y actualizar los siguientes artículos 5, 8, 13, 22, 28, 37, 39, 42, 52 y 57.

SEGUNDO : Poner en ejecución estas modificaciones a partir del lunes 7 de marzo de 2005.

Dado en la ciudad de Chitré, provincia de Herrera, a los cinco días del mes de marzo del 2005.

Prof. Héctor Saavedra
Presidente

Srta. Yniva Serrano
Secretaria

MODIFICACIONES AL ESTATUTO

Original

Artículo 5: La fundación persigue los siguientes objetivos:

- a. Incorporar y promover el desarrollo de la juventud panameña escolar y comunitaria.
- b. Promover programas e iniciativas de organizaciones juveniles y de asistencias al desarrollo de la juventud, con perspectivas socioeconómicas para su desarrollo personal en los principios y filosofía del bien común.

Artículo 8:

2. Colaboradores: Asociaciones sin fines de lucro, instituciones publicas, empresas privadas, persona natural o jurídica que suscribe certificados de colaboración anuales y pagos en especie desde B/.100.00 en adelante.

Artículo 12: Son obligaciones de los miembros patrocinadores:

- a. Desempeñar los cargos para las cuales son electos y las comisiones o encargos a que sean designadas, con eficiencia, prontitud y con la debida diligencia.
- b. Aceptar las decisiones debidamente adoptadas por los organismos de la fundación.
- c. Aceptar las decisiones debidamente adoptados por los organismos de la fundación.

Modificado

Artículo 5: *La fundación persigue los siguientes objetivos:*

- b. Promover, impulsar y consolidar las bases productivas del movimiento juvenil.
- c. Ser un organismo juvenil que participe activamente en todas las esferas de toma decisiones nacionales e internacionales. que busquen como objetivo impulsar a la juventud en actividades culturales, valores, deportes y socioeconómicas entre otras.

2. Colaboradores: Asociaciones sin fines de lucro, instituciones públicas, empresas privadas, persona natural o jurídica que suscribe certificados de colaboración anuales y pagos en especie desde B/.300.00 en adelante.

Agregar al Artículo 12:

- d. Presentar nota debidamente autorizada, de su representante y suplente en la Junta Directiva de FUMOLIJUP.

Artículo 22:

Las convocatorias a las asambleas las hará la Junta Directiva o el número de sus miembros requeridos en el artículo anterior. La fecha y el lugar de la Asamblea lo decidirá quien cita a ella, pero no podrán transcurrir más de veinticinco (25) días antes, entre el día en que se pide la citación y el día en que se lleve a cabo la reunión.

Artículo 28: La Junta Directiva celebrará las reuniones ordinarias una vez al mes en las fechas establecidas por la misma y reuniones extraordinarias cuando así lo soliciten tres (3) de sus integrantes.

Artículo 37: Son atribuciones del Tesorero:

- a. Supervisar todo lo referente a las finanzas y la contabilidad;
- b. Supervisar que se lleven los libros de contabilidad y estados financieros;
- c. Revisar el presupuesto de ingresos y gastos e inversiones;
- d. Verificar los comprobantes, recibos u otra documentación contable o legal que estime necesaria.
- e. Hacer que se mantenga un inventario de los bienes.
- f. Otras afines a sus funciones.

Artículo 39: El Fiscal tendrá las siguientes atribuciones:

- a. Examinar los documentos y balances para verificar los saldos de la fundación, ya sea mismo a través de auditores externos.

22.1 Agregar

1. Podrán participar de esta Asamblea con voz y voto los representantes debidamente autorizados por cada uno de los patrocinadores, y el Presidente de la Plataforma Juvenil.
2. Podrán participar con voz los representantes debidamente autorizados por los Colaborados y miembros honorarios.
3. Las personas asistentes a la Asamblea de Patrocinadores deberán firmar el libro de asistencia.

Artículo 28: La Junta Directiva celebrará reuniones ordinarias una vez cada dos meses en las fechas establecidas por la misma y reuniones extraordinarias cuando así lo soliciten tres (3) de sus integrantes.

Agregar

- g. Firmar los contratos y transacciones de la fundación previa aprobación del organismo correspondiente.

- c. Presentar ante la Asamblea General un informe completo de sus actividades durante el ejercicio.
- d. Revisar todos los documentos que obliguen o comprometan a la Fundación, cerciorándose de que los mismos estén debidamente sustentados.
- d. Velar para que el Secretario envíe los acuerdos y actas a los patrocinadores miembros de la Fundación.
- e. Vigilar para que la Junta Directiva y los miembros Patrocinadores y Colaboradores cumplan con los Estatutos y Reglamentos de la Fundación y con las decisiones de la Asamblea General.

Agregar al Artículo 39

- f. Verificar que los Patrocinadores estén al día en el pago de sus cuotas anuales. El Patrocinador que no este al día, no tendrá derecho a voz ni a voto en las reuniones de Junta Directiva y Plataforma Nacional y de igual forma en la Asamblea General de Patrocinadores.

Artículo 57: En caso de disolución o liquidación de la Fundación, se nombrará una comisión liquidadora, la cual estará integrada por (3) tres miembros nombrados por la asamblea general.

Los mismos actuaran como liquidadores y tomaran por mayoría de votos del total de los miembros. El patrimonio será distribuido en el siguiente orden:

- 1. Satisfacer los gastos de liquidación.
- 2. Cancelar deuda con acreedoras
- 3. Fundación para el desarrollo de los jóvenes (FUNDEJOVEN).

MODIFICAR

El patrimonio de la Fundación será distribuido en el siguiente orden:

- 1. Satisfacer los gastos de liquidación.
- 2. Cancelar deudas con los acreedores
- 3. Donar el % restante a una institución benéfica que determine la Junta Directiva.

RESOLUCIÓN #2-2005

Por la cual la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP), en uso de sus facultades que le confiere el estatuto:

CONSIDERANDO:

- Que la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño, es un organismo juvenil que busca el desarrollo de la juventud, mediante inserción en las ramas socioeconómicas.
- Que FUMOLIJUP ha incentivado en los últimos años el mundo de la asociatividad de la juventud a nivel nacional

RESUELVE:

PRIMERO: Reafirmar el apoyo de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP), *en todas sus áreas de incidencias*, al Consejo Nacional de la Juventud (CNJP)

SEGUNDO: Envió esta resolución al IPACOOOP, al Consejo Nacional de Cooperativas, al consejo nacional de la juventud y a la Junta Directiva de FUMOLIJUP.

Dado en la ciudad de Chitré, provincia de Herrera, a los cinco días del mes de marzo del 2005.

Prof. Héctor Saavedra
Presidente

Srta. Yiniva Serrano
Secretaria

Gracias

Patrocinadores



Colaboradores



Por su Apoyo